

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**9414** AXA TECHNOLOGY REGIONAL SERVICES MEDITERRANEAN AND LATIN AMERICA, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
AXA GROUP SOLUTIONS SPAIN, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que la Junta General de Accionistas de "Axa Technology Regional Services Mediterranean And Latin America, S.A." y la Junta General de Socios de "Axa Group Solutions Spain, S.L." aprobó con fecha 17 de noviembre de 2017 la fusión por absorción de "Axa Group Solutions Spain, S.L." (Sociedad Absorbida) por parte de "Axa Technology Regional Services Mediterranean And Latin America, S.A." (Sociedad Absorbente).

Esta operación es una fusión especial, sometida al régimen del artículo 52.1 de la LME, supuestos asimilados a la absorción de sociedades íntegramente participadas, dado que tanto la Sociedad Absorbente como la Sociedad Absorbida son sociedades íntegramente participadas de forma directa por los mismos socios (fusión gemelar o entre "hermanas"). Esta absorción implica la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito el 10 de noviembre de 2017 por los Consejos de Administración de "Axa Technology Regional Services Mediterranean And Latin America, S.A." y "Axa Group Solutions Spain, S.L."

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

En Madrid a, 20 de noviembre de 2017.- La Secretaria no miembro del Consejo de Administración de "Axa Technology Regional Services Mediterranean And Latin America, S.A.", Doña Silvia Rubio Tejedor; y la Secretaria no miembro del Consejo de Administración de "Axa Group Solutions Spain, S.L.", Doña Zulema Fraguas Castellanos.

ID: A170084022-1